# Skeeter 1% SG

Usar unicamente como larvicida

**Descripción**

**Insecticida granulado para el Control de LARVAS de mosquitos en sus criaderos.**

***Nombre Común***
Temephos.

***Nombre Químico***
0,0,0,0,- tetrametil 0,0, - tiedi-p-phenylene phosphorothioate.

***Composición***
Temephos: 1 % (10 g / Kg de formulación).

***Formula Empírica***
C16H20O6P2S3

***Clase***
Insecticida para el control de LARVAS de mosquitos.

***Grupo***
Organofosforado.

***Formulación***
Larvicida Listo para Usar en forma de Gránulos de Arena.

***Códigos***
CAS: 3383 – 96 – 8
OMS: 786

***Registros***
Sanitario: RGSP 329 - 2012
Concepto Toxicológico Nº MP – 14370 – 2011
Especificación OMS: WHO/SIF/40. R1.

***Usos***
SKEETER 1% SG está indicado como Larvicida Químico listo para su uso contra las larvas de mosquitos transmisores de enfermedades tropicales, aplicable sobre aguas estancadas y albercas de las viviendas. Los mosquitos se atacan donde se crían.

***Indicaciones***
SKEETER 1% SG es un larvicida granulado indicado para el control efectivo de larvas de mosquitos, jejenes y zancudos en sus criaderos (aguas estancadas), incluyendo los depósitos de agua potable.

Temephos constituye desde hace medio siglo una eficiente herramienta química de uso Universal para el control de todas las larvas de especies de mosquitos transmisores de enfermedades, especialmente *Anopheles spp, Aedes, Culex spp, Mansonia, Psorophora y Culiseta,* complemento ideal para acompañar las campañas de control de mosquitos adultos de importancia en salud pública.

***Estabilidad***
Estable a 25ºC por dos años, por debajo de 25ºC y en buenas condiciones de almacenamiento el producto permanece estable hasta por tres años, se descompone rápidamente entre 120 y 125 °C. Buena estabilidad química tanto en agua salobre como en agua dulce. Moderadamente estable a la hidrólisis con álcalis acuosos.

***Precauciones***
- No aplicar en cultivos que van a ser usados para alimentación, forraje o pastura.
- Evitar su ingestión y el contacto repetido con la piel.
- Al manipularse evitar inhalar el polvo.
- Evitar la contaminación de los alimentos.
- No exponga el producto a temperaturas excesivas o a la luz directa del sol.
- Retornar el envase vacío a su proveedor, una vez utilizado el producto.
- Mantener el producto bien tapado en su envase original y en lugar fresco y seco.
- SKEETER 1% SG posee un alto margen de seguridad, en caso de intoxicación se recomienda acudir de inmediato al médico y mostrar copia de la etiqueta, o llamar al Tel. 2886012 línea gratuita nacional 018000 916 012, servicio 24 horas.
- SKEETER 1% SG es un insecticida Organofosforado causa inhibición de la colinesterasa. Antídoto: Atropina. Complementarios PAM o Toxogonina.

**NINGUN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA CONTENER ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO**

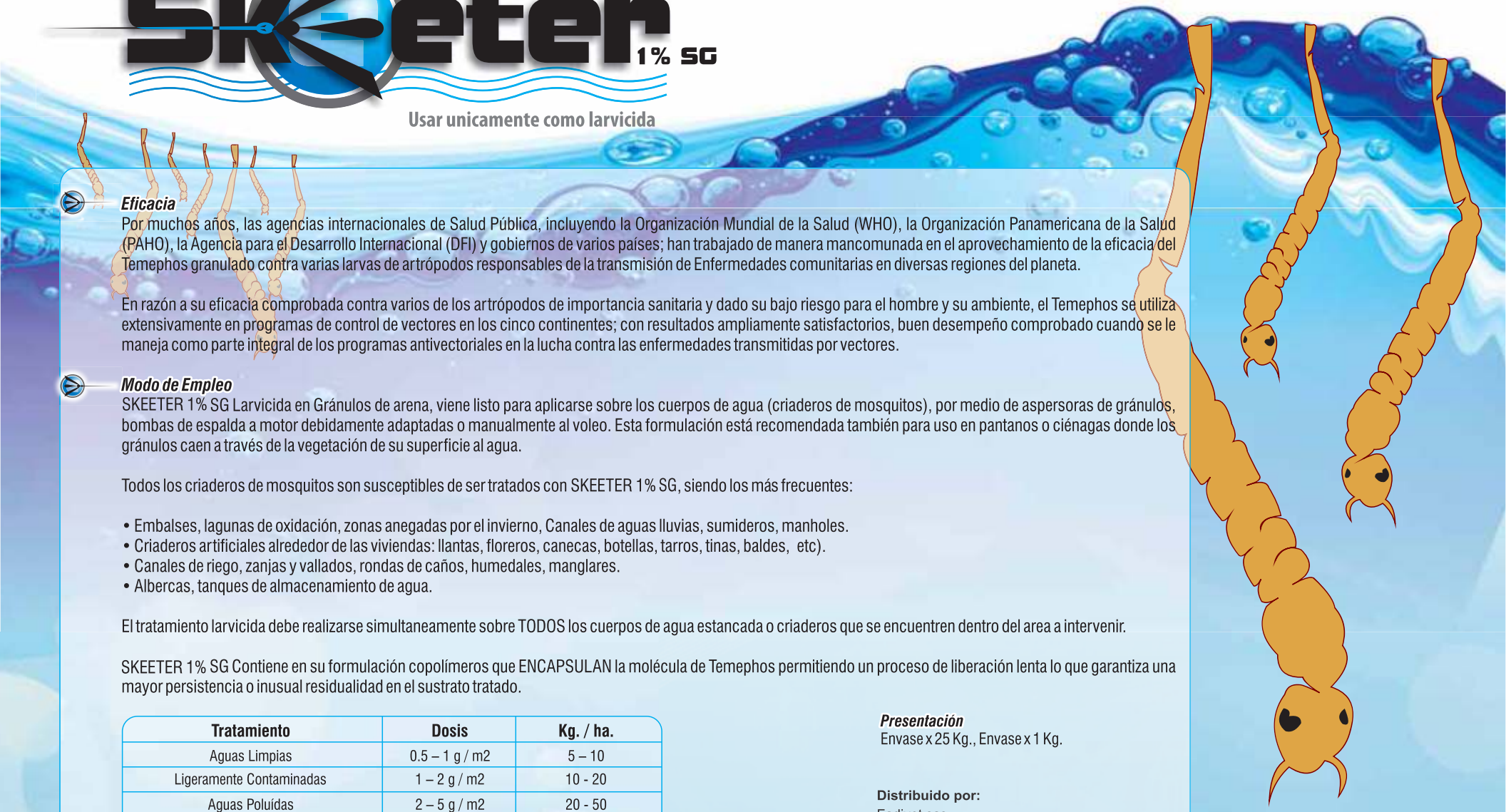
*Categoría Toxicológica III*

*Medianamente Tóxico*

Fadivet® sas.

# SKEETER 1% SG

Usar unicamente como larvicida



## *Eficacia*

Por muchos años, las agencias internacionales de Salud Pública, incluyendo la Organización Mundial de la Salud (WHO), la Organización Panamericana de la Salud (PAHO), la Agencia para el Desarrollo Internacional (DFI) y gobiernos de varios países; han trabajado de manera mancomunada en el aprovechamiento de la eficacia del Temephos granulado contra varias larvas de artrópodos responsables de la transmisión de Enfermedades comunitarias en diversas regiones del planeta.

En razón a su eficacia comprobada contra varios de los artrópodos de importancia sanitaria y dado su bajo riesgo para el hombre y su ambiente, el Temephos se utiliza extensivamente en programas de control de vectores en los cinco continentes; con resultados ampliamente satisfactorios, buen desempeño comprobado cuando se le maneja como parte integral de los programas antivectoriales en la lucha contra las enfermedades transmitidas por vectores.

## *Modo de Empleo*

SKEETER 1% SG Larvicida en Gránulos de arena, viene listo para aplicarse sobre los cuerpos de agua (criaderos de mosquitos), por medio de aspersoras de gránulos, bombas de espalda a motor debidamente adaptadas o manualmente al voleo. Esta formulación está recomendada también para uso en pantanos o ciénagas donde los gránulos caen a través de la vegetación de su superficie al agua.

Todos los criaderos de mosquitos son susceptibles de ser tratados con SKEETER 1% SG, siendo los más frecuentes:

- Embalses, lagunas de oxidación, zonas anegadas por el invierno, Canales de aguas lluvias, sumideros, manholes.
- Criaderos artificiales alrededor de las viviendas: llantas, floreros, canecas, botellas, tarros, tinas, baldes, etc).
- Canales de riego, zanjas y vallados, rondas de caños, humedales, manglares.
- Albercas, tanques de almacenamiento de agua.

El tratamiento larvicida debe realizarse simultaneamente sobre TODOS los cuerpos de agua estancada o criaderos que se encuentren dentro del area a intervenir.

SKEETER 1% SG Contiene en su formulación copolímeros que ENCAPSULAN la molécula de Temephos permitiendo un proceso de liberación lenta lo que garantiza una mayor persistencia o inusual residualidad en el sustrato tratado.

| Tratamiento | Dosis | Kg. / ha. |
|---|---|---|
| Aguas Limpias | 0.5 – 1 g / m2 | 5 – 10 |
| Ligeramente Contaminadas | 1 – 2 g / m2 | 10 - 20 |
| Aguas Poluídas | 2 – 5 g / m2 | 20 - 50 |
| En agua potable, aplicar 1 gramo de SKEETER 1% SG por cada 10 litros de agua | | |

## *Presentación*

Envase x 25 Kg., Envase x 1 Kg.

**Distribuido por:**

Fadivet sas.
Calle 72A No. 86-69 Ofic. 209
Plaza Comercial Punto 72
Tel.: 927 78 01 Bogotá, D.C.
gerencia@fadivet.com

## *Seguridad*

El Temephos es uno de los compuestos menos tóxicos para emplear en los programas de salud pública. Combina su alto grado de actividad larvicida con un grado de riesgo muy bajo para los mamíferos, aves, peces y otros organismos acuáticos. Su uso está indicado incluso sobre depósitos de agua potable.

Mantener fuera del alcance de los niños y alejado de los animales domésticos

Marca Registrada por: Clarke mosquito control, USA

Fadivet® sas.

# Ficha de Datos de Seguridad para Materiales
## Safety Data Sheet (SDS)

| | |
|---|---|
| Versión 7 | 22 Marzo 2025 |
| CAS Nº | 3383 – 96 - 8 |

# SKEETER® 1% SG
Insecticida granulado para control de larvas

Esta Ficha de datos de seguridad contiene información básica para la manipulación, almacenamiento y transporte del producto, pero NO reemplaza la etiqueta que habitualmente exhibe el producto.

## SECCION 1 PRODUCTO E IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

**Datos del producto**

| | |
|---|---|
| Nombre del producto | **SKEETER® 1% SG** |
| Clase: | Insecticida para el control de larvas de mosquitos |
| Ingrediente Activo: | Temephos |
| Grupo: | **Organofosforado** |
| Formulación: | Gránulos de arena |
| CAS N°: | 3383 – 96 - 8 |
| Código OMS: | OMS - 786 |
| Fórmula empírica: | $C_{16}H_{20}O_6P_2S_3$ |
| Nombre Químico: | 0, 0, 0, 0,- tetrametil 0, 0, - tiedi-p-phenylene phosphorothioate. |
| Masa Molecular: | 466,48 g/mol |
| Concepto Toxicológico N°: | MP-14370 - 2011 |
| Categoría Toxicológica: | **III** |

### IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Fabricante:
C.I. Entquim Ltda
Cra 116 B Nº 80 – 51 Int. 9 Of. 102
Tel. 601 2 27 42 22
entquim@telecom.com.co
Bogotá, Colombia

Distribuidor:
Fadivet SAS.
Calle 72 A N° 86 – 69
Tel. 601 927 78 01
Bogotá, Colombia

**Teléfonos de Emergencia:** Cisproquim: 601 1 2886012, Colombia
Línea gratuita Nacional 018000916012, Servicio 24 Horas

## SECCION 2 IDENTIFICACION DE PELIGROS

**Clasificación de la sustancia o de la mezcla de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos - SGA**

**Pictogramas de peligro**



# Ficha de Datos de Seguridad para Materiales
## Safety Data Sheet (SDS)

| | |
|---|---|
| Versión 7 | 22 Marzo 2025 |
| CAS Nº | 3383 – 96 - 8 |

# SKEETER® 1% SG
Insecticida granulado para control de larvas

**Clase de peligro**

Toxicidad especifica de órganos diana-exposiciones repetidas, categoría 2
Peligro para el medio ambiente acuático, aguda, categoría 3

**Palabra de advertencia**

ATENCION

**Indicaciones de peligro**

H372 Puede provocar daño en el hígado provocando inhibición de la colinesterasa del tipo de los organofosforados tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H411 Nocivo para los organismos acuáticos.

**Consejos de prudencia**

**Generales**

P101 SI se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

**Prevención**

P260 No respirar el polvo
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

**Intervención**

P314 Consultar a un médico en caso de malestar.

**Eliminación**

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa y de acuerdo a lo recomendado en la sección 13 de esta hoja de seguridad.

**Ingrediente Activo:** Temephos

**Otros peligros**

◆. SKEETER® 1% SG es un insecticida granulado listo para usar, indicado para el control de larvas de MOSQUITOS en sus criaderos, complemento ideal para acompañar las campañas de control de mosquitos adultos de importancia en salud pública. Su ingrediente activo es uno de los compuestos menos tóxicos que se emplea en salud pública, su uso está indicado incluso en depósitos de agua para consumo.

Producto medianamente tóxico Categoría Toxicológica III.

Cuando se utiliza de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta, el larvicida SKEETER® 1% SG tiene un bajo grado de riesgo para mamíferos, aves, peces y otros organismos no objeto de control, y Aunque su toxicidad es excepcionalmente baja, en su uso y manejo deberán observarse como mínimo las precauciones habituales que rigen el manejo seguro de plaguicidas.

Bajo condiciones normales de uso (descritos en la etiqueta) el Temephos NO representa riesgo, el envenenamiento es poco probable al menos que sea ingerido intencionalmente en cantidades nocivas.

## SECCION 3 COMPOSICION, INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

| No. | Ingredientes | CAS | % |
|---|---|---|---|
| 1 | **Temephos:** 0, 0, 0, 0,- tetrametil 0, 0, - tiedi-p-phenylene phosphorothioate | 3383 – 96 - 8 | 1 % |
| 2 | Inertes, productos de reacción afín, Mezcla de emulgentes y sílice de arena | N/A | 99 % |

## SECCION 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

**Descripción de los primeros auxilios necesarios**

**Por Inhalación:** Trasladar a un sitio ventilado, suministre respiración artificial.
**Por Ingestión:** Acuda al médico de inmediato. Suministre abundante agua. En caso de vómito evite la sofocación. No induzca el vómito a menos que haya posibilidad de dar primeros auxilios. No suministre nada por vía oral en caso de inconsciencia o en presencia de convulsiones.
**Contacto con la piel:** Retire de inmediato y lave bien las ropas contaminadas, Lave con abundante agua y jabón la piel afectada.
**Contacto con los ojos**: Lave inmediatamente con agua al menos durante 15 minutos y busque atención médica.

**Orientación al Médico:**
SKEETER® 1% SG es un insecticida Organofosforado puede causar inhibición de la colinesterasa y su antídoto es la Atropina. Complementarios PAM o Toxogonina.
En casos críticos debe procederse con un lavado gástrico.

## SECCION 5 MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

**Peligros específicos del producto químico:**
Insecticida basado en Arena, NO inflamable.

**Medios de extinción apropiados:** Agua en spray, espuma, polvo químico o dióxido de carbono.

**Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:**
Evacuar las personas y animales fuera del área y aislar la zona afectada por el fuego. Permanecer en contracorriente del viento. Evite respirar el humo.
Contenga las escorrentías.

**Indicaciones adicionales:** el agua contaminada que resulte de la extinción debe ser eliminada según la legislación local.

**Equipo de protección especial:** es caso de incendio: utilizar trajes especiales de protección y equipos de protección respiratoria autónoma.

## SECCION 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

**Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:**
Use ropa apropiada y equipo de protección personal.

**Precauciones relativas al medio ambiente:**
No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.
Si el derrame ocurre en un cuerpo de agua notificar inmediatamente a las autoridades del derrame para que ellos decidan que debe hacerse. Dependiendo de la localidad del derrame y la cantidad derramada en el medio ambiente debe notificarse a las autoridades competentes.

**Métodos y material de contención y limpieza.**
Señalizar la zona afectada y prohibir el acceso de personas ajenas, niños y animales. Mantenga lejos de drenajes, aguas superficiales y profundas, y del suelo.
Recoger el producto mecánicamente.
Absorber el derrame utilizando arena o tierra húmeda.
Recoger con pala y colocar en un recipiente fuertemente cerrado para su posterior eliminación segura.
Limpiar el equipo con aspirador de vacío.
Enjuague el sitio donde estaba el material y todas las herramientas o implementos varias veces con agua jabonosa.
Recoja y absorba esta solución jabonosa con absorbentes inertes tales como arcilla granulada o aserrín, y póngalos en el mismo contenedor que el material recogido.

**Referencia a otras secciones**
En las secciones 8 y 13 se proporciona información adicional sobre la protección individual y la eliminación.

## SECCION 7 MANEJO Y ALMACENAMIENTO

**Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:**
Para la manipulación del producto, Prevenir cualquier contacto con los ojos, boca, piel y nariz.
Lavarse todas las partes expuestas antes de comer, beber, fumar o usar el baño. Después del trabajo cambiarse la ropa de trabajo y lavarse muy bien las manos.

**Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:**
Almacenar en una bodega exclusiva para insecticidas que esté segura, seca y bien ventilada, pisos impermeables.

La bodega debe tener un sistema de auto contención para el correcto manejo de derrames accidentales.
Mantener bien tapado, siempre en su envase original alejado de niños, animales y productos alimenticios.

## SECCION 8 CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

**Límites de Exposición Ocupacional:**

| Componente | TWA - ACGIH | STEL - ACGIH | Anotaciones | ACGIH TLV's BEI | TLV Basis |
|---|---|---|---|---|---|
| Temephos | 1 mg/m3 (IFV) | ----- | Piel; A4; BEI(A) | ---- | Inhibición de la colinesterasa |

*A4 No es clasificable como carcinógeno humano: Los agentes que causan la preocupación de que podrían ser cancerígenos para los seres humanos, pero que no pueden ser evaluados de manera concluyente debido a la falta de datos. En vitro o animales estudios no proporcionan indicaciones de carcinogenicidad que son suficientes para clasificar el agente en una de las otras categorías.

**Medidas de Ingeniería:**
Confinar y/o segregar, es la medida técnica de ingeniería más apropiada, si la exposición no puede ser eliminada. La extensión de estas medidas de protección depende de los riesgos que se presenten en la operación.
Si se generan nieblas en el aire o vapores, utilice controles de ventilación local. Evalúe la exposición y aplique alguna medida para mantener los niveles en el aire por debajo de los límites de exposición.
Donde sea necesario, buscar asesoría en higiene ocupacional.

**Protección Personal:**
Protección respiratoria: Utilice protección respiratoria en caso de formación de aerosol/polvo inhalable, en caso de formación de polvo y en caso de ventilación insuficiente. Para estos casos utilizar mascarilla con filtro de partículas con eficacia media para partículas sólidas y líquidas
Protección para las manos: guantes de nitrilo o neopreno.
Protección para los ojos: gafas de seguridad.
Protección de piel y cuerpo: no requiere.

## SECCION 9 PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

| | |
|---|---|
| Estado: | Sólido |
| Apariencia: | granular |
| Color: | de color beige o crema |
| Olor: | a mercaptano |
| Punto de ebullición: | No disponible. |
| Densidad: | 1,44 g / ml |

Punto de fusión: No disponible.
Punto de ebullición (1013 mbar): No disponible.
Punto de inflamabilidad: No posee.
Temperatura de descomposición: No disponible.
Temperatura de combustión: No disponible.
Límites de inflamabilidad: No disponible.
Presión de vapor: No disponible.
Densidad del material almacenado: N. D.
Densidad relativa de los vapores (aire=1): No disponible.
Solubilidad en agua: Soluble
Solubilidad en otros solventes: No disponible.
Valor de ph: No disponible.
Viscosidad: No disponible.
Otras informaciones: No disponible.

## SECCION 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**Reactividad con otros materiales:** Desconocida

**Estabilidad y reactividad:** Estable a la luz, al calor y a la humedad relativa por períodos prolongados de almacenamiento (mínimo 2 años), siempre y cuando permanezca sellado en su envase original bajo condiciones ambientales normales y correcto almacenamiento.
Evite el contacto de Temephos concentrado con álcalis y agentes oxidantes fuertes.
Evite el almacenamiento por encima de los 60°C

**Compatibilidad:** No se utilizan mezclas con otros pesticidas.

**Productos peligrosos de descomposición:** Dióxido de carbón, monóxido de carbón, óxidos de fosforo, óxidos de azufre.

**Polimerización Peligrosa:** No ocurre.

**Condiciones que se deben evitar:** Exposición del producto a la luz solar, al fuego y a las altas temperaturas.

## SECCION 11 INFORMACION TOXICOLOGICA

Insecticida Organofosforado de uso en Salud Pública, Categoría Toxicológica III, medianamente Tóxico.

**Toxicidad aguda:**
$DL^{50}$ / oral: >5000 mg/kg
$DL^{50}$ / dérmica en conejos: Superior a 5.000 mg/kg.

Lesiones oculares graves / irritación ocular: No reporta
Corrosión/ irritación cutánea: No reporta
Sensibilización cutánea: No reporta.
Carcinogenicidad: No reporta.
Mutagenicidad: No reporta.
Toxicidad reproductiva: No reporta.
Peligro por aspiración Los datos disponibles no muestran peligros específicos.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas:
La exposición excesiva puede producir inhibición de la colinesterasa del tipo de los organofosforados. Los signos y síntomas de exposición excesiva a Temephos puede ser dolor de cabeza, adormecimiento, falta de coordinación, contracciones musculares, temblores, nausea, calambres abdominales, diarrea, pupilas contraídas, visión borrosa, salivación, sudoración, tensión en pecho, orinar excesivo, convulsiones. El Temephos produce efectos suprarrenales cuando se alimentan atas, pero únicamente a dosis que exceden por mucho alguna exposición que pudiera ocurrir durante el uso de este producto.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única:
Ligeramente tóxico por ingestión de una sola dosis.
El material disperso en el aire, puede ser absorbido por los pulmones.
Es considerado ligeramente tóxico para una aplicación en la piel y prácticamente NO tóxico para absorción por la piel

Ninguna Clasificación toxicológica OMS: III Medianamente tóxico
Toxicidad Ambiental según la EPA: III

## SECCION 12 INFORMACION ECOLOGICA

Pruebas con varias especies de la fauna indican que Temephos es altamente tóxico para algunos organismos y moderadamente tóxico para otras especies.
Temephos es un poluente marino.
Temephos muestra un amplio rango de toxicidad para organismos acuáticos.

**Ecotoxicología**

| | |
|---|---|
| LC50 (96 hr) Trucha Café | > 100 mg/l |
| LC50 (48 hr) Daphnia magna | > 50 mg/l |
| DL50 Oral Aguda en Aves | > 10000 mg/kg (pollos) |
| Toxicidad para las abejas | 3.5µg/abeja (tóxico) |
| % Biodegradabilidad | > 99.8 ien medios acuáticos. Vida media de 5 días |
| Sewage Toxicidad en aguas residuales | No-tóxico |

Temephos es altamente tóxico para las abejas. Evite la contaminación de los cuerpos de agua, escorrentías o sistemas de drenaje. Avise a las autoridades cuando el material entra en contacto con los cuerpos de agua.

**Persistencia y degradabilidad:**
No hay información disponible

**Potencial bioacumulativo**
No hay información disponible

**Movilidad en el suelo:**
No hay información disponible

**Resultados de la valoración PBT y mPmB:**
No hay información disponible

**Información ecológica del producto:** Posee un grado de riesgo muy bajo para los mamíferos, aves, peces y otros organismos acuáticos, combinado con un alto grado de actividad larvicida contra las larvas de insectos transmisores de enfermedades tropicales. Puede manipularse y aplicarse con alto margen de seguridad siguiendo las instrucciones y precauciones contenidas en las etiquetas.

## SECCION 13 CONSIDERACIONES DE DISPOSICION

Los recipientes vacíos deben ser inutilizados para prevenir su reutilización, deben ser retornados al proveedor.
En caso de derrame accidental absorber con un material absorbente como aserrín o tierra, depositar lo recogido en un empaque hermético para su posterior destrucción.
Disponga de los desechos contaminados por medio de un incinerador debidamente aprobado por las autoridades ambientales locales.
En cada procedimiento anterior el operario debe protegerse de manera apropiada para prevenir cualquier riesgo de contaminación.
Ningún envase que haya contenido plaguicidas deberá utilizarse para conservar alimentos o agua potable.
Para la eliminación de residuos, incinere en una instalación que cumpla con las regulaciones locales vigentes.

## SECCION 14 INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

| | |
|---|---|
| No UN | 3077 |
| Clase de peligro | 9 – Sustancia peligrosa para el ambiente |



| | |
|---|---|
| Nombre apropiado del embalaje | Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, Temephos |

**Ficha de Datos de Seguridad para Materiales**
**Safety Data Sheet (SDS)**

| | |
|---|---|
| Versión 7 | 22 Marzo 2025 |
| CAS Nº | 3383 – 96 - 8 |

# SKEETER® 1% SG
Insecticida granulado para control de larvas

| | |
|---|---|
| Grupo de embalaje | III |
| Nombre de la Etiqueta: | Contiene Temephos |
| Contaminante marino: | Si |
| N° guía de emergencia | 171 |

El transportador de este producto, deberá portar siempre la tarjeta de emergencia.
No transportar con alimentos o bebidas de consumo humano o animal.
El transportador deberá cumplir con las normas locales vigentes en especial aquellas relacionadas con la protección personal y protección del medio ambiente.

No. ONU: 3077 Etiqueta FAO: Banda azul - En Colombia: Franja Toxicológica azul

## SECCION 15 INFORMACION REGULATORIA

### Regulaciones Colombiana

- Ley 9 de 1979. Código sanitario Nacional.
- Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
- Decreto 1843 de 1991. Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.
- Decreto único 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte, por el cual se expide el Decreto único reglamentario del sector transporte. Sección 8, pág. 173.
- Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de Productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Química. Ministerio de Trabajo.

Instituto Nacional de Normalización, reglamento para el transporte de sustancias tóxicas y peligrosas, Normativa Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Agricultura:

| | |
|---|---|
| Registro Sanitario: | RGSP – 329 – 2012 |
| Concepto Toxicológico: | MP – 14370 – 2011 |
| Especificación WHO: | WHO / SIF / 40.R1 |
| Clasificación Toxicológica | Categoría III, Medianamente Tóxico Franja Azul |

## SECCION 16 INFORMACION ADICIONAL

### BIBLIOGRAFIA


- FARM CHEMICALS HANDBOOK ’98, Meister Publishing Company, Willoughby, Ohio – USA. Pag. C59.

- CODE OF FEDERAL REGULATION, Protection of Environment No. 29 - 1910.1200. Published by the Office of the Federal Register National Archives and Records Administration. 7-1-91 Edition.
- CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION, Guide to codex recommendations concerning pesticide residues. Food and Agriculture Organization of the United Nations – World health organization (FAO / WHO), July 1985.


**Glosario.**
**ACGIH** (American Conference of Governmental Industrial Hygienists): organización de personal profesional en las agencias gubernamentales o instituciones educativas, comprometido con programas de salud y seguridad ocupacional. LaE ACGIH establece los límites de exposición ocupacional recomendados para sustancias químicas y agentes físicos (véase TLV).
**Dosis letal (Lethal Dosis) LD50:** una sola dosis calculada de un material que se espera que extermine el 50 % de un grupo de animales de ensayo. La dosis de LD50 se expresa normalmente como miligramos o gramos de material por kilogramo de peso del animal (mg/kg o g/kg). El material se puede administrar oralmente o aplicar sobre la piel.

**Declaración de Responsabilidad:**

La información contenida en este documento fue obtenida de fuentes fidedignas, afirmaciones que se asumen como ciertas, pero no deben ser tomadas como una garantía por la cual la Empresa asuma alguna responsabilidad.
Las condiciones de manipulación, almacenamiento, uso y disposición final del producto están bajo la responsabilidad del usuario, la empresa NO asume responsabilidad alguna por daños derivados del uso inadecuado del producto.
Esta Ficha de datos de seguridad FDS fue preparada y debe ser usada únicamente para el producto SKEETER 1% SG, si el producto es usado como un componente de otro, esta FDS NO es aplicable.

**Fecha de revisión: 22 Marzo 2025**